

BOLETIN 22

29 de Abril de 2013



DECLARAN LA VALIDEZ DEL PLEBISCITO CELEBRADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE. UN TOTAL DE 544 CIUDADANOS SE PRONUNCIARON POR EL SÍ A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA HIELERA.

- **En virtud de que el 60.94% del listado nominal participó en la consulta, el resultado es vinculatorio para la autoridad municipal.**
- **El cómputo general de los resultados, la declaración de validez y la de su efecto vinculatorio fue aprobado por unanimidad.**

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) declaró esta tarde, la validez del plebiscito celebrado ayer en el municipio de San Felipe, con el resultado a favor de la construcción de la casa de la cultura en los terrenos de la antigua hielera, localizada en la zona federal marítimo terrestre, en colindancia con el número 49 de la calle 9 de ese puerto.

En virtud de que durante la jornada participó el 60.94 por ciento del listado nominal, el Consejo General también declaró que el resultado de la consulta ciudadana tiene efectos vinculatorios para el Ayuntamiento de San Felipe, es decir, el resultado obliga a la autoridad municipal a su cumplimiento.

Al iniciar la sesión especial del Consejo General del Instituto, se decretó un receso para ir por los 3 paquetes que contenían la documentación y las cédulas de opinión, que fueron dejados en resguardo en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Acudieron los consejeros electorales, acompañados por los representantes de partidos y bajo la supervisión de la Contraloría Interna, verificaron que los sellos no fueron violados y posteriormente el secretario ejecutivo, Alejandro Góngora Méndez y la consejera presidenta, Maria Elena Achach Asaf abrieron la oficina.

Al reanudarse la sesión, se procedió a cotejar las actas originales del cómputo, con los resultados preliminares y al coincidir todas las cifras se declaró la validez del plebiscito con los resultados finales siguientes: A favor del SI un total de 544; por el NO, 371; nulos 4 y una participación total de 919 ciudadanos que representaron el 60.94% del listado nominal de San Felipe.

La consejera presidenta, Maria Elena Achach Asaf felicitó al pueblo de San Felipe porque sin duda ha sido una jornada de gran participación ciudadana, en forma civilizada y pacífica que seguramente motivará a los ciudadanos debidamente organizados a utilizar las herramientas que la Ley de Participación Ciudadana establece para hacer valer su voz ante la autoridad sobre los temas de interés general.

Dijo que la participación cercana al 61% del listado nominal indica que esta jornada de consulta pública ha sido un éxito y confirma que la civilidad y la madurez política de nuestros conciudadanos del puerto de San Felipe es motivo de celebración.

Tanto el cómputo general de los resultados de la consulta, la declaración de validez y la declaración de su efecto vinculatorio fue aprobado por unanimidad por los cinco consejeros y consejeras electorales.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social